

Una revisión de la *Conquista de México* de Francisco López de Gómara

Pedro Carreras López

A punto de concluir el siglo XX, cada vez son más intensas las señales que nos indican las dificultades mostradas por gran parte de los Estados-naciones para asimilar y superar antiguos y rancios problemas nacionalistas que, en la mayoría de los casos, parecían olvidados desde hacía tiempo. Rebasadas las décadas del auge descolonizador, el nacionalismo militante y activo aparecía diseminado en pequeñas islas a lo largo y ancho del Viejo Continente, más interesado, este último, en los efectos del final de la Guerra Fría y en el largo y complicado camino de la construcción común europea.

Los actuales acontecimientos –muchos de ellos derivados del final del socialismo real y de la caída del Muro de Berlín–, han obligado a los científicos sociales¹ a retomar y profundizar en el estudio de esos movimientos sociopolíticos de intenso calado que tienen al concepto de nación como aglutinante reivindicativo principal. Al renacimiento del nacionalismo en la Europa Oriental parecen unirse las dificultades para integrar en el proyecto común de la Unión Europea los sentimientos nacionalistas existentes en algunas zonas de los diferentes Estados-naciones que conforman dicho proyecto. De igual modo, la persistencia de los movimientos migratorios que ven a la Unión Europea como el edén prometido, arroja nuevas posibilidades para el desarrollo y refuerzo de identidades colectivas.

Sin entrar en las valoraciones sobre las posibles modificaciones que el fenómeno de la globalización, especialmente el que afecta al mundo de las telecomunicaciones, está teniendo y tendrá en los comportamientos de los Estados-naciones², los últimos años del siglo XX han mostrado con claridad la vigencia de los sentimientos nacionalistas; sus posibilidades de

¹ *Un excelente ejemplo lo tenemos en el éxito editorial de la traducción de la obra póstuma de Ernest Gellner, Nacionalismo, Barcelona, Ediciones Destino, 1997. De igual modo, la reciente obra de Juan Pablo Fusi, España, la evolución de la identidad nacional, Madrid, Temas de Hoy, 2000, muestra la incesante inquietud de los científicos sociales a la hora de aprehender conceptos tales como nación y nacionalismo y enfrentarlos a las realidades de los actuales Estados-naciones.*

² *Exhaustiva, aunque ni mucho menos definitiva, resulta la trilogía de Manuel Castells, La era de la información, 3 vols. Alianza, Madrid, 1997.*

amalgamarse en movimientos político-sociales capaces de reinterpretar el pasado e incidir directamente en el presente; y la necesidad de continuar profundizando en los estudios sobre el nacionalismo y la nación ya que, cualquier intento de comprender los dos últimos siglos pasa obligatoriamente por esos conceptos.

Al igual que en otras cuestiones, los planteamientos apriorísticos o la incapacidad para deslindar la razón de la pasión explican una gran parte de las dificultades a la hora de consensuar las líneas básicas de las definiciones de nación y nacionalismo. En esencia hay que distinguir tres grandes líneas de acercamiento al estudio del nacionalismo. Una primera es aquella que hunde sus raíces en los románticos decimonónicos y que considera la nación como un ente superior, de naturaleza inmutable, cuya existencia responde fundamentalmente a principios emocionales y sociobiológicos. La segunda línea ve el nacionalismo como una ideología ligada al proceso de industrialización³ y modernización y a las necesidades de homogeneización cultural derivadas del mismo. Por su parte, la tercera interpretación se centra más en los argumentos psicológicos y culturalistas⁴ que se esconden en la formación de las identidades nacionales y en los alumbramientos de las diferentes conciencias nacionales⁵.

Más allá de esta disparidad, lo que parece innegable es la necesidad de superar los límites que parecen imponer las actuales definiciones. La concepción contemporánea de nación nos suele situar ante una realidad creada de la nada. Detrás de esta concepción está la idea de que la nación es una creación moderna, –derivada fundamentalmente de la Ilustración–, que obtiene su lugar histórico a partir de la Revolución Francesa y va tomando forma a lo largo del siglo XIX y principios del XX, siguiendo un camino paralelo al nacimiento y evolución del concepto de soberanía popular y al del gobierno derivado de la misma⁶. Ahora bien, asumir esta perspectiva implica enfatizar sobre las dimensiones políticas que presentan ambos con-

³ Uno de sus máximos exponentes está en el clásico de Ernest Gellner, *Naciones y Nacionalismo*, Madrid: Alianza Editorial, 1988. En el trabajo póstumo ya citado, reafirma la anterior interpretación. De igual manera, E. J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1870*, Barcelona, Crítica, 1991.

⁴ La obra clásica de Anthony D. Smith, *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976.

⁵ Actualmente parece desarrollarse una línea de interpretación que busca unificar más claramente el componente político y la habilidad para generar sentimientos de identidad colectiva. Un buen ejemplo es la obra de Montserrat Guibernau, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996.

⁶ Un ejemplo elocuente que nos permite encuadrar bien este proceso está en la carta enviada por Francisco de Zea Bermúdez, Ministro de Relaciones Exteriores de España al señor ministro de la Gran Bretaña en Madrid en 1824: «Las desgraciadas ocurrencias de España en 1810 y 1820, y los sentimientos de lealtad y pundonor de los americanos españoles en ambas épocas a

ceptos y atorarse en la discusión de descubrir si la nación es anterior al nacionalismo o a la inversa. Este no es el lugar ni el caso para introducir argumentos en la polémica. El objeto del presente trabajo es más modesto y parte de una perspectiva distinta.

Afirmar que los conceptos de nación y nacionalismo, tales como los entendemos en la actualidad, no existían en los siglos XV, XVI o XVII es una evidencia que no se le escapa a nadie. Ahora bien, el hecho de que no existieran en su concepción contemporánea no tiene necesariamente que invalidar su existencia. Al contrario, dota a los mismos de una especificidad y profundidad histórica propia de los fenómenos de la *longue durée* y les adereza con una más que poderosa vertiente cultural⁷ al introducirse en las dinámicas de los procesos históricos.

El presente trabajo parte de la anterior consideración y se mueve en las aguas de lo que algunos autores han convenido en llamar prenatalismo o protonacionalismo⁸. Su objetivo principal, por tanto, es el de rastrear algunas expresiones de esos sentimientos de pertenencia colectiva en el reinado de Carlos V. Pocas son las razones necesarias para justificar la elección del periodo. Valgan de ejemplo la dimensión geográfica o la pluriethnicidad de los territorios asociados a su corona, o en su caso la posible regresión del concepto de Monarquía Hispánica que se da en su reinado⁹.

favor de su rey y de su madre patria que no quería ver sometidos al yugo extranjero ni a la afrentosa afluencia de demagogos e inexpertos o mal intencionados, han sido las verdaderas y originarias causas de los movimientos de la América española en 1810 y de la más reciente revolución en México en 1821. Después y como naturalmente sucede en las épocas de agitación y trastornos se ha procurado dar otra dirección más torcida a aquellos primeros impulsos y movimientos, y hace tiempo se trabaja en crear y organizar en varias porciones de la América gobiernos independientes de la madre patria. Pero el mundo entero sabe lo que son o lo que han sido en la realidad, faltándoles la base para su consistencia que es la conformidad de sentimientos entre los gobernados, y la analogía de las instituciones políticas con los usos, costumbres, tradiciones, leyes y religión de los pueblos para quienes se destinan. Así es que en todas partes se han quitado sistemas de gobiernos para reemplazarlos con otros que en breve tiempo han sido destruidos a su vez, (...)», en María Eugenia López de Roux (coord.) El reconocimiento de la Independencia de México, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, pp. 483-486. La redonda es nuestra.

⁷ Entendiendo que la cultura es una urdimbre de estructuras de significación, un contexto, socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace cosas. El desarrollo de esta interpretación de cultura en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1997.

⁸ «Puede que una de las razones sea que en muchas partes del mundo los Estados y los movimientos nacionales podían movilizar ciertas variantes de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existían y que podían funcionar, por así decirlo, en la escala macropolítica capaz de armonizar con Estados y naciones modernos. A estos lazos los llamaré 'protonacionales'». Op. Cit. E. J. Hobsbawm, p. 50.

⁹ «Lo que durante el reinado de los Reyes Católicos y el gobierno de Cisneros se había preparado, una nación independiente y moderna, Carlos V lo abortó sin duda», Joseph Pérez, *La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

Ahora bien: la consecución del objetivo propuesto se enfrenta con serias complejidades metodológicas y empíricas. La mayoría de las evidencias que nos han llegado son testimonios que pertenecen a una minoría elitista de la sociedad, aquella que sabía leer y escribir, lo que dificulta sobremedida la extrapolación automática de su herencia documental al resto de los sectores iletrados de la sociedad. No obstante, si al igual que Benedict Anderson¹⁰ consideramos la nación como una comunidad política imaginada, se puede aceptar la coexistencia de varias «proyecciones» o «imaginaciones» expresadas por unas elites que tienen su correlato en las divisiones de la estructura social. Será el proceso histórico, unido a la discrecionalidad con la que opera el nacionalismo –en su sentido contemporáneo– el que establezca los límites de la «realidad nacional», el modo nacional de organización de dicha sociedad y, en resumen, la «proyección» o «imaginación» dominante.

La elección de la obra de López de Gómara como vehículo para rastrear dichos sentimientos de pertenencia tiene que ver en gran parte con esta idea. Aunque con precauciones y algunas excepciones notables, parece evidente que se puede afirmar que la conformación de las actuales nacionales implicó el éxito de una de las configuraciones posibles sobre el resto de las opciones potenciales. En esencia, supuso el éxito de aquella opción que se organizaba en torno a la ecuación Estado-centralizado / territorio-definido o delimitado / nación-conjunto de nacionales. En el camino se quedaron otras posibilidades que merecen la pena ser rastreadas. Con ello no afirmamos que Gómara sea articulador de alguna de ellas, aunque su *Conquista de México* permite aproximarnos a esa complicada esfera mental de lazos y sentimientos desde una perspectiva cercana a la mantenida por ese elenco de pequeña nobleza que fueron los conquistadores, no tan alejados, en su imaginario, de los sectores populares. Desde esta perspectiva bien podríamos explicarnos el éxito del libro a pesar de la persecución «institucional» a la que se vio sometido y que no impidió que llegara hasta nosotros¹¹.

¹⁰ Benedict Anderson, *Imagined Communities*, Londres, *New Left Books*, 1983, p. 15.

¹¹ Entre 1553 y 1554 se publican en la Península y Flandes siete ediciones. Algunas toman exclusivamente la *Conquista de México* y otras lo hacen de la *Historia de las Indias* –la obra completa–, dentro de la cual tenía que aparecer la misma *Conquista de México*. Al final se logró una autonomía de esta última obra que la ubicó como un libro independiente del resto. En el siglo XVIII reaparece en una nueva edición. El siglo XX cuenta con ocho ediciones más. La obra es traducida al italiano, al francés e inglés desde el siglo XVI (en los dos primeros casos), mientras que la traducción al inglés cuenta con nuevas ediciones en los siglos XIX y XX. Nosotros hemos elegido la edición de José Luis de Rojas que retoma la de 1954 hecha por Pilar Guibelalde en Barcelona, basada en la primera edición de la obra de 1552 (Zaragoza).

Discutido en cuanto a su fecha de nacimiento y a su origen, Gómara participa generacionalmente tanto del Renacimiento como de los movimientos convulsivos que se estaban dando en la corona y en los territorios asociados a ella. En 1542, diez años antes de la publicación de su libro, se habían redactado las Leyes Nuevas levantando sentimientos encontrados entre distintos sectores¹² y personajes con los que le tocó vivir y de los que, en mayor o menor medida, recibió influencia. Es la época de Palacios Rubio, de Montesinos, de Juan Ginés de Sepúlveda, del mismo Las Casas, de Vitoria, de Ovando. Es la época en la que se perfilan las líneas generales del Derecho Indiano influidas, sin duda, por los aspectos morales y teológicos derivados de las vacilaciones sobre la legitimidad del proceso americano. Pero también es el momento en el que se avanza hacia una definición determinada de Estado, un concepto complejo articulado en torno a la figura del monarca y poco dispuesto a permitir dispersiones en el proceso de la concentración del poder. Resultaría anacrónico afirmar que a dicha concepción de Estado le correspondiera una unidad territorial equiparable a lo que en la actualidad se entiende como España. Ni en la denominada Monarquía Hispánica de los Reyes Católicos, ni durante los reinados de los Austria/Habsburgo, puede hablarse con propiedad de una correspondencia en ese sentido. Como ejemplo baste señalar que durante mucho tiempo continuaron vigentes administraciones y legalidades de particular aplicación para cada uno de los territorios que conformaban lo que en la actualidad denominamos España. Ahora bien, a pesar de ello, parte de los elementos de la ecuación antes propuesta –Estado-territorio-nación–, comienza a perfilar algunas de las características en las que se basará su matrimonio histórico.

Más allá de los particularismos y de la diversidad de administraciones ya mencionados, el concepto de Estado manejado –cuando menos desde la época de los Reyes Católicos–, fomenta el proceso de asociación y relación entre administración / burocracia y un territorio particular. Así, si bien el Consejo de Castilla o el Consejo de Indias formaban parte del aparato «administrativo» de la monarquía, ambos mantenían un campo geográfico de acción definido y limitado. No resulta descabellado sospechar

¹² «Pronto hicieron aparición dos bandos: (...) Conquistadores, pobladores, misioneros, autoridades, teólogos y juristas se introducen en una viva polémica que los enfrenta. Con las teorías del 'Princeps a legibus solutus est' y de la 'Razón de Estado' como justificante único de la acción política al separar la moral de la política, no había duda de la licitud de la Conquista. Pero en España existía una vigorosa corriente doctrinal, que tenía sus fundamentos en el tomismo y en la tradición cristiana, según las cuales los poderes debían ajustarse a los dictados de la ley natural y de la moral evangélica», F. García Añoveros, *Iglesia y monarquía española*, Madrid: FIES, 1991, pp. 56-57.

que detrás de esta asociación entre administración y territorio se esconde el tan llevado y traído sentimiento patrimonialista de los monarcas del Antiguo Régimen. Paralelamente, desde ese mismo momento se inicia una tendencia, propiciada desde y por el mismo Estado, hacia una homogeneización y limitación de las potencialidades identitarias al alcance de la sociedad. Dicha tendencia se va incrementando en la misma medida en la que el Estado va asentando las cualidades que le definen –en su concepción weberiana clásica, el control monopolístico de la violencia legítima–.

Suele ser un lugar común referirse a la Inquisición, establecida en 1478, como uno de los pocos elementos institucionales compartidos por el conjunto de los dominios que estaban bajo la corona, e insistirse en su importancia como aterrador mecanismo de control social. Para el caso que nos ocupa, resulta más importante destacar su innegable «servicio» a la hora de fomentar la homogeneidad identitaria de la sociedad. A diferencia de los igualmente siniestros tribunales ordinarios, limitados en su jurisdicción, la Inquisición tenía competencias y cuidaba de la vigilancia y «calidad» de la única forma de identidad común a todo el cuerpo social permitida por el Estado: la religión católica.

De manera similar al siglo XIX, los criterios de homogeneización de la sociedad, entre otros elementos, discriminaban y regulaban la posición de los miembros de la misma frente a la norma y el acceso al Estado. Mientras que en el siglo XIX el ser o no ser nacional –cuando menos en la América Hispánica– era una categoría pertinente, la limpieza de sangre y el ser o no católico también lo fue durante siglos en la Península Ibérica. En ambos casos, dichos criterios nacen en una esfera mística, ajena a los individuos y reclaman para sí rituales precisos de obligado cumplimiento que refuerzan la identidad colectiva.

Parece, por tanto, que el proceso de concepción y construcción del Estado en la edad moderna llevaba en su seno una parte de los gérmenes del Estado-nación reclamado por el nacionalismo en momentos posteriores (administración, territorio delimitado y búsqueda de homogeneidad). Llegados a este punto, cabría preguntarse por la existencia de un protonacionalismo español equiparable al concepto de España que se acepta contemporáneamente.

Desde el punto de vista del proceso de formación y configuración del Estado, ya hemos visto las dificultades para aplicar el adjetivo sin incurrir en incongruencias notables. Desde un punto de vista social y cultural tenemos que partir de la premisa de que los sentimientos de identidad no están determinados o prefijados en los cromosomas y que se mueven mejor en la

flexibilidad propia de los conceptos dinámicos¹³. No es raro, por tanto, encontrarnos en estos momentos con una tensión entre un sentido local o regional de la identidad y otro ligado al Estado-nación emergente¹⁴ que aflora en momentos de intenso peligro o de crisis «nacionales». El meollo de la cuestión está en el contenido semántico que le demos a ese «nacionales».

Por iniciar la cuestión en un punto, el tránsito de la particular Edad Media a la Edad Moderna en la Península Ibérica nos conduce a un espacio de poder compartido; a una multiplicidad de reinos en los que no siempre, en realidad casi nunca, impera la supuesta solidaridad entre los miembros de una misma comunidad. A pesar de ello, parece existir un concepto de España (Hispania, en cualquiera de sus grafías) que hunde sus raíces en el viejo orden romano y que acompañará todas las fases de la Reconquista. Quizá sea Isidoro de Sevilla (624) el autor más citado a la hora de defender la existencia de una idea nítida de España. En su *Alabanza de España*¹⁵, el autor nos coloca ante un concepto que va más allá de la mera descripción física de un territorio y reclama para la «nación» de los godos la otrora grandeza romana. El conflicto entre civilización y barbarie, —representado en este caso por la tradición cultural grecorromana y por los godos, uno de los pueblos invasores del norte—, avanza en el proceso histórico de construcción de la supuesta legitimidad cultural y política de Europa Occidental frente a otras áreas.

Años más tarde se repetirá el proceso frente a los infieles del sur cuando el «traidor» conde don Julián les abra la puerta propiciando la confección de la leyenda de don Rodrigo y *la pérdida de España*. Esta vez al concepto de España se le une la melancolía por la pérdida de los territorios y estructuras políticas visigodas mientras que a la barbarie se une el concepto de infiel.

No es el caso reflexionar o profundizar sobre el significado último de la voz España. Resulta más pertinente para nuestros propósitos enfatizar sobre su dimensión histórica, política y cultural. El mito de origen¹⁶ de don Pelayo y Covadonga es final y principio de una cadena de sucesión que

¹³ *Una gran exposición al respecto está en las reflexiones de Julio Caro Baroja, El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970.*

¹⁴ *Op. Cit. Guibernau, p. 63.*

¹⁵ *Isidoro de Sevilla (ed. Cristóbal Rodríguez Alonso), Historias de los Godos. Vándalos y Suevos, Centro de Estudios e Investigación San. Isidoro, Archivo Histórico Diocesano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, León, 1975, pp. 169-171.*

¹⁶ *El mito queda definido y articulado en las distintas crónicas redactadas en el reinado de Alfonso III el Magno (866-910), la Crónica de Albelda, la Crónica profética o la Crónica Rotense. El origen parece estar en una crónica perdida que data del reinado de Alfonso II (781-842).*

arrastra a la Hispania romana hasta el pueblo godo y termina en los reinos y condados asturianos para pasar más tarde al reino leonés. Frente a los musulmanes, los francos y al resto de los reinos y señoríos peninsulares, el reclamo a la herencia romana aparece como fuente de legitimidad histórica y cultural, así como punto de referencia hacia una forma de articulación política interna de los reinos. Fue en las etapas posteriores a los momentos iniciales de la Reconquista (de la segunda mitad del siglo VIII al siglo IX) cuando se incorporarían a los reinos cristianos del Norte parte de la población hispanovisigoda –especialmente clérigos– produciéndose una fuerte visigotización de los mismos¹⁷. El devenir histórico de los reinos de la Península Ibérica, especialmente desde la unión de los reinos leonés y castellano (1230), facilitó la transmisión de parte de los significados de la voz España a Castilla, de forma que podríamos aventurar que dicho proceso implicó una «hispanización» de la monarquía castellana, así como, una progresiva «castellanización» de la idea de España¹⁸. Esto último, acorde con la hegemonía castellana con la que se terminaba el siglo XV. Una voz y una idea puesta al servicio de un más que incipiente aparato de «propaganda» política desarrollado en el reinado de los Reyes Católicos¹⁹, manifestándose con ello, el final del tránsito de un pensamiento político de carácter mítico, basado en símbolos e imágenes, a otro de carácter teórico, basado en el empleo de conceptos²⁰.

No seremos nosotros los que entremos en la polémica de la supuesta involución que supuso el reinado de Carlos V sobre el proceso de construcción de España en relación con el periodo inmediatamente anterior. Desde el inicio hemos asumido la dimensión histórica y cultural, así como la flexibilidad y evolución de la dimensión política del término.

Más allá de los tópicos²¹, (monarquía cristiana, destino universal manifiesto o medievalismo) la llegada de Carlos V, en 1516, al trono de Castilla y Aragón abrió nuevas posibilidades al desarrollo del Estado. Sin lugar a dudas, la presencia de extranjeros –no castellanos– en los puestos más relevantes de la administración fue uno de los elementos que estuvieron detrás

¹⁷ José Luis Martín, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1984, p. 199.

¹⁸ En este sentido, no fue menor la importancia que tuvo la extensión del uso del castellano desde el siglo XI, así como, la publicación de la *Gramática de Nebrija* en 1492, Cfr. Juan Pablo Fusi, p. 55.

¹⁹ Sobre este tema véase el excelente trabajo de José Manuel Nieto Soria (Dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación* (ca. 1400-1520), Dykinson, 1999.

²⁰ José Manuel Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla* (siglos XIII-XV), Madrid, Eudema, 1988, p. 217.

²¹ Un buen repaso de los mismos y de sus implicaciones en el proceso de formación del nacionalismo está en el clásico de Hans Kohn, *Historia del nacionalismo*, México, FCE, 1949, 133-140.

del complejo movimiento de las Comunidades de Castilla (1520-1521) en el que se dirimió uno de los potenciales «proyectos» o «imaginaciones» a las que hemos hecho referencia. Su resultado terminó con el tipo de relaciones entre las ciudades y la monarquía que habían estado en la base del estado de los Reyes Católicos y sirvió para ascender un escalón más en el proceso de centralización del poder. En origen, dicho levantamiento tuvo mucho que ver con un movimiento de reacción castellana frente al extranjero y su resultado incorporó a Castilla como base y ariete de la política imperial de los Habsburgo. Una política en gran medida continuadora de la iniciada por Fernando el Católico que comenzaba, cada vez más, a configurarse —especialmente en Europa—, como una política de Estados, aunque en esta fase se mezclen con ella el patrimonio, la expansión territorial de los dominios o los intereses de las propias casas o dinastías. El hecho es que, como en otras ocasiones, la inclusión en estructuras mayores (el Imperio), formadas por partes (los reinos), sirve para el refuerzo de la autoconciencia de las partes integrantes. La política imperial reforzó los sentimientos de identidad de los «españoles» al hacer a éstos, desde las ópticas extrapeninsulares, sujetos y objetos de la política de Estado, independientemente de que la misma estuviera sustentada por Castilla o por los castellanos.

La llegada al trono de Carlos V también supuso la inmersión en las corrientes culturales del momento, de las que, como ya hemos mencionado, no se librará Francisco López de Gómara. Su faceta renacentista nos lleva a contemplar en él una determinada concepción de la actividad que desarrolla, la Historia y el arte de historiar. No podría ser de otra manera debido a los autores a los que conoce y con los que se relaciona, por lo menos en el periodo que va desde 1511-1510, fecha de su nacimiento, hasta 1540. A partir de ese año se encuentra en Venecia acompañando al embajador de Castilla. En algún momento de ese periodo ocupó la cátedra de retórica en Alcalá de Henares y fue ordenado sacerdote. Su vida plasma la relación que en estos instantes del siglo XVI tienen Iglesia, cultura y, en gran parte, ideología, aunque dicha relación esté matizada por el humanismo.

Para Gómara la Historia es, fundamentalmente, la biografía de los grandes hombres²². Pero también es la articulación de un determinado método en la manera de escribirla; la búsqueda de la verdad; la comprobación de los hechos en las mismas fuentes de las que se desprende esa verdad; el lugar donde habita la fama y el recuerdo. En resumen, es el relato de los hechos más célebres de los hombres más excepcionales. Una cita de Poli-

²² Ramón Iglesia, *Cronistas e Historiadores de Indias. El ciclo de Hernán Cortés, México, El Colegio de México, 1980, p. 100.*

ziano (1528), tomada de Eugenio Garin²³, aquilata la consideración de la Historia en Gómara: «La historia nos hace partícipes de la felicidad y, sin daño alguno, es útil para el hombre y por encima de todo persigue la verdad (...) no hay ninguna facultad o disciplina que proporcione tanta utilidad como la historia. En efecto, a la vez que imprime una marca indeleble sobre los malvados, a la vez que da a los buenos una gloria eterna, a los unos los mantiene alejados del mal con el temor a la infamia y a los otros los exhorta al bien con la esperanza del elogio; pues, en gran parte, la historia justamente referirá las obras, las vicisitudes, los dichos más destacados de los hombres excelentes».

Desde un inicio, López de Gómara fue acusado de biógrafo de Cortés²⁴ y reclamado por el extremado partidismo con el que movía su pluma. Se suele olvidar que en esos momentos uno de los estilos dominantes, entre la erudición italiana con la que convivió, era un tipo de biografía en la que se persiguen los rasgos característicos de los personajes eminentes. Así, la individualidad, asociada a la fama o a la gloria, comienza a sortear las restricciones impuestas por las jerarquías y vemos aparecer biografías de individuos de todo tipo y condición²⁵. Para Gómara los hechos ya no tienen un carácter fortuito. A pesar del providencialismo cristiano, representado en unas hazañas presididas algunas veces por Santiago Matamoros²⁶, los acontecimientos están dirigidos y ejecutados por un individuo.

Si la batalla de Villalar (1521) supuso un severo revés a la hora de atenuar el proceso de concentración de poder en torno al Estado y a la monarquía, así como la frustración de un intento de reconducir la relación entre ciudades y corona, la Real Cédula de 1553 por la que se prohíbe la publicación y se ordena la retirada de la obra de Gómara, tiene que ser entendida como otro episodio más del mismo proceso.

Más allá de la figura del propio Cortés, la exaltación del individualismo, presente en todo el trabajo de Gómara, supone un desafío al proceso de institucionalización y configuración del Estado y de la monarquía. Como ya ha quedado apuntado, este proceso se venía dando desde la época de los Reyes Católicos a través de una complicada suerte y combinación de elementos ideológicos, administrativos y jurídicos. En el largo plazo, el resul-

²³ E. Garin, *El Renacimiento italiano*, Barcelona, Ariel, 1986, pp. 134-135.

²⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid: Historia 16, 1991, p. 110.

²⁵ Burckhardt, J., *La cultura del Renacimiento en Italia*, Barcelona, Iberia, 1984, pp. 244-245.

²⁶ «(...) nuestro Dios justo, verdadero criador de todas las cosas, y la mujer que peleaba era la madre de Cristo, Dios de los cristianos, y el del caballo blanco era apóstol del mismo Cristo, llegado del cielo para defender a aquellos españoles y matar a tantos indios». Francisco López de Gómara, (Ed. J. L. de Rojas), *La Conquista de México*, Madrid, Historia 16, 1986, p. 232.

tado fue la extensión de las esferas de actuación de una de las partes del cuerpo político, la corona, sobre los espacios ocupados por el resto de los actores. Entre ellos, hay que situar a los conquistadores, generalmente encabezados por hidalgos empobrecidos a los que se les abría un horizonte de posibilidades en el Nuevo Mundo. Como se mostró en los acontecimientos del Perú²⁷ a raíz de la publicación de las Leyes Nuevas, no estaban dispuestos a aceptar de buen grado el proceso de concentración de poder e institucionalización del Estado a costa de ellos mismos. De igual modo, el Estado no permitirá panegíricos que pudieran otorgar un cierto aparato «legitimador» a las reclamaciones de uno de los actores condenados a ver reducidas sus posibilidades reales de intervención en el proceso de conformación del Estado en la Península Ibérica.

A pesar de ello y desde la dimensión del proceso de formación de las identidades, la *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaescido desde que se ganaron hasta el año 1552*. Con *La conquista de México de la Nueva España*, con el protagonismo de Cortés incluido, se puede encuadrar dentro de un movimiento historiográfico prenacional²⁸, en el que, al interés por destacar las hazañas de los personajes, se le une el deseo de asociar a éstos con la nación española²⁹. Un concepto que, aunque entremezclado con la noción de linaje o cuna –por tanto, no propiamente nacional en su sentido contemporáneo–, lleva asociada la fama, el recuerdo, la riqueza y el poder, lo que dota a la idea de una complejidad mayor que la de una simple noción de parentesco.

Sin duda alguna, este rasgo de prenacionalidad nos induce a pensar en un correlato en la Castilla del siglo XVI. Resultaría difícil explicar de otro modo la buena acogida que tuvo la obra en una sociedad en la que, como ya se ha mencionado, pocos sabían leer o escribir. La elección del castellano, asociado al término español, con la que inicia su dedicatoria de la *Historia General de las Indias*³⁰ fue, desde luego, un elemento coadyuvante. De igual forma, el recurso a la bicromía en la narración y en las comparaciones también debió resultar simplificador a la hora de fomentar senti-

²⁷ *Un buen repaso en Guillermo Lohmann Villena, Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.*

²⁸ Cfr. *Fusi*, p. 110.

²⁹ *De los múltiples ejemplos, «Quiero callar, no me achaquen de afición a lisonja. Empero si yo no fuera español, loara a los españoles, no cuanto ellos merecen, sino cuanto mi ruda lengua e ingenio supieran».* Op. Cit. Gómara, p. 477.

³⁰ «*La hago de momento en castellano porque gocen de ella primero todos nuestros españoles. Quedo haciéndola en latín, más despacio, y la acabaré pronto».* Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias, Orbis, Barcelona, 1984.*

mientos de pertenencia colectivos. En este sentido, quizá sea el reiterado recurso al uso del pronombre en primera persona del plural –nuestros– la mayor evidencia de la existencia de un sentimiento de pertenencia e identificación colectiva con el término España en la Castilla del XVI. El autor nos muestra una identidad integradora. El sentido de la palabra «nuestros»³¹ trasciende al mismo autor para alojarse en aquellos que leen o escuchan los textos, buscando una comunión, en el imaginario colectivo, entre auditorio, hazañas, hombres y valores³², todo ello dando contenido al lugar común de España y definiendo a sus «hijos».

Para concluir, si aceptamos la existencia de una serie de complejos lazos de pertenencia colectiva, a los que hemos venido en denominar protonacionales o prenacionales, la política imperial de Carlos V –entre la que se encuentra la política sobre las Indias–, ayudó a la configuración de un sentimiento de identidad nacional, cuando menos entre las elites castellanas, que iba más allá de los propios límites del reino. Una identidad que utiliza referencias históricas dinámicas como elemento cohesionador. De igual modo, el proceso de construcción del Estado recibió un fuerte impulso en su concepción y lo encaminó, fundamentalmente a través de la guerra, hacia la senda del Estado centralizado que aparecería claramente en el siglo XVIII con el cambio de dinastía. De ninguna manera dicha política imperial logró un Estado territorialmente unitario, o ni siquiera solidario, lo que no invalida el proceso de construcción de la identidad nacional atendiendo a los valores dominantes, en esencia, los derivados de la religión católica, único elemento común a todos los territorios de la Península. Circunstancialmente, dicho proceso de identidad nacional recayó, fundamentalmente, sobre Castilla por razones de hegemonía sociopolíticas y por las mayores posibilidades de expansión del Estado frente al resto de las partes del cuerpo político. Así, en los reinos peninsulares, gran parte de los cimientos protonacionalistas e identitarios estaban dispuestos ya en el siglo XVI, aunque conservándose a la vez pluralidades y particularismos en algunos casos. El resto, hasta la imposición de la idea de Estado centralizado, era cuestión de esperar el devenir histórico.

³¹ «Salió Cortés por una parte, y otro capitán por otra, con doscientos españoles cada uno, y pelearon con ellos los indios fuertemente y les mataron cuatro españoles, hirieron a otros muchos de los nuestros y no murieron de ellos sino pocos, (...)». Op. Cit. Gómara, *La Conquista de México*, p. 233.

³² «(...) y los nuestros, que de puro miedo se les soltaba el vientre, los respondían de semejantes boberías que se dejaban decir de Moctezuma, diciéndoles que era hombre mortal, y no mejor ni diferente de ellos, que sus dioses eran vanos y su religión falsa, y la nuestra cierta y buena; nuestro Dios justo, verdadero criador de todas las cosas, y la mujer que peleaba era madre de Cristo, Dios de los cristianos, y el del caballo blanco era apóstol del mismo Cristo, llegado del cielo para defender a aquellos pocos españoles y matar a tantos indios», Op. Cit., Gómara, p. 232.